

ACTA N° 14

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2009.

En Fuente del Maestre, 16 de marzo de 2009.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luís Morgado Zambrano, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera. Con la asistencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez, el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo a las actas de la sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas el día 10 de marzo, y no formulándose observación alguna, quedan aprobadas por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES.-

D. Joaquín Santiago Ortiz (30405822-Y), con domicilio en calle Cava, 46-2º.C. Examinado el expediente número 27/09, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar entre medianera en calle Martianes, 37, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 2.394,64 €.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (resolución).-

Vista las alegaciones presentadas a la Propuesta de Resolución del expediente número R08 (23/06) de infracción urbanística por construcción de vivienda unifamiliar aislada (sin acabar) en finca la Capacha, sin licencia de obras, contra **D. Luis Sánchez Núñez (80034835-X)** con domicilio en Paseo de Extremadura, 79, según informe del Arquitecto Municipal la valoración se ha realizado sobre la obra construida para la cual se han utilizado las tablas del Colegio de Arquitectos de Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, desestimar las alegaciones y resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de **6.819,31 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista las alegaciones presentadas a la Propuesta de Resolución del expediente número R08 (24/06) de infracción urbanística por construcción de vivienda unifamiliar aislada (sin acabar) en finca la Capacha, 8 sin licencia de obras, contra **D. Francisco Guerrero Rodríguez** **hássegDr5X8Fúhgers8chó□X8FchlgrEr5e8sse8l6eo5Fs8ho□□sg9r5X8eúcchcg5r5X8eúccho**

Gobierno Local acuerda, por unanimidad, desestimar las alegaciones y resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de **6.328,22 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08 (41/05) de infracción urbanística por cubrición de nave sobre cerramiento anterior y realización de local en bruto anexo a nave en calle Cura s/n, sin licencia de obras, contra **D^a. Fernando Cuellar Lavado** con domicilio en calle Angera, 6, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de **3.043,71 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08 (10/06) de infracción urbanística por construcción de vivienda unifamiliar aislada, en finca Lebrona, sin licencia de obras, contra **D. Antonio Chaves Zambrano**, con domicilio en calle Alonso Ramos, 13, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de **3.932,74 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08 (70/05) de infracción urbanística por parcelación física mediante valla metálica de 12 parcelas en suelo no urbanizable, con dimensiones inferiores a la parcela mínima, en paraje Cantarote (polígono 38, parcela 360-361), sin licencia de obras, contra **D. Ángel Javier Muñoz Becerra**, con domicilio en calle Altozano, 24, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de **6.010,00 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse; así mismo se le advierte de la prohibición de construir en dicho suelo, así como de proceder a la venta de terreno parcelado.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.-

La Junta de Gobierno Local acuerda elevar a definitiva la adjudicación de la siguiente obra:

PROYECTO DE ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA EL USO DE CAFETERÍA RESTAURANTE PISCINA MUNICIPAL.

- ADJUDICATARIO: CRUZMAR, S.L. B-06013841.
- IMPORTE: 90.517,24 €. IVA. 14.482,75 €.
- PERSONAS A CONTRATAR POR EL ADJUDICATARIO: 3.
- PERSONAS ADSCRITAS A LA EMPRESA ADJUDICATARIA: 10.
- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado sin Publicidad.
- PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 5 meses.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. Álvaro García Cervera (34773160-N), con domicilio en calle Hornos, 5. Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de mayo de 2008, la Junta de Gobierno

Local acuerda anular el recibo de Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo matrícula 6417BJW, marca Ford, modelo Focus, ejercicio 2009.

D. Luis Olmos Pecero (34773590-M), con domicilio en calle Martianes, 146. Visto en informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para ocupación de vía pública frente a edificio de Casa de la Cultura hasta tanto finalicen las obras de accesibilidad a la Casa de la Cultura.

D. José Antonio Sánchez Ventura (08782894E), con domicilio en calle Padre Javier, 8. Vista la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el empadronamiento de su hijo D. José Antonio Sánchez Guerrero (0888940-S) en calle Valdelagua, 5.

APROBAR GASTO.-

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

- 113,68 € para adquisición de toner.
- 500,00€, importe de actuación agrupación musical de Protección Civil de Almendralejo en concierto de marchas procesionales.

FACTURAS.-

Advertido error en la factura número 158 aprobada en Junta de Gobierno Local de 23 de febrero de 2009 se acuerda sustituirla por la siguiente.

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
158	Excavaciones Bardón.	27 ml de bordillos.	648,32

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
5	Doña Camiseta	Grabación camisetas Fútbol	47,05 €
228	Cristalería y Persianas López, s.l.	Luna 4Mm, Incol Escuela Música	17,54 €
229	Autoservicio Descuento La Fuente, s.l.	Bombones Fruto del Mar	185,00 €
230	Juan Pereira Noriega	Sardinas	405,00 €
231	Ferretería-Droguería Hnos. Zbno. Gordillo, s.l.	Artículos varios	945,30 €
232	CEPSA	Diesel Star.	1.203,29 €
233	SOLRED	Carburante.	2.003,52 €
234	Serigrafía de los Barros,	Carteles de Chapa y Placas de Vado	1.508,00 €
235	La Flor Electrónica	Estufa y Calefactor	56,70 €
236	JOCA	Recogida de Ecopuntos Enero	283,81 €
237	JOCA	Recogida de Ecopuntos Febrero	283,81 €
238	Ramos Sierra	Artículos varios	534,97 €
239	Ramos Sierra	Artículos varios	352,93 €
240	More Espectáculos, s.l.	Actuación Charanga CHEYERES	1.115,92 €
241	Correros	Franqueo	482,49 €

242	Sistema <u>Kalamazoo</u>	Artículos varios	1.336,51 €
243	Pablo Rivas Romero	Paquetes Chuches	500,00 €
244	Taller Mecánico José M ^a Ventura Sánchez	Repuestos y Mano de Obra	128,76 €
245	Taller Mecánico José M ^a Ventura Sánchez	Repuestos y Mano de Obra, barredora.	849,96 €
246	Taller Mecánico José M ^a Ventura Sánchez	Repuestos y Mano de Obra, barredora.	171,62 €
247	Hormigones Cruzidal, s.l.	HM-17,5/P/20 Calle Fuente (tubos)	290,00 €
248	Hormigones Cruzidal, s.l.	HM-17,5/P/20 Solera	406,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 19 de marzo de 2009.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.